

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia y Justicia

- 36** *NOTIFICACIÓN de 22 de mayo de 2012, de las Providencias de Inicio de la Directora General de Seguridad de Interior, de 16 de abril de 2012, de los expedientes sancionadores número 12T/008, 12T/010, 12T/012 y 12T/016, por infracción en materia de espectáculos taurinos.*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de sus destinatarios de las Providencias de Inicio de los expedientes sancionadores en materia de espectáculos taurinos, que se relaciona en Anexo único, procede ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el apartado 5 de los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre).

Lo que se comunica al interesado, informándole de que dispone de un plazo de quince días a partir del día siguiente de la publicación de la presente notificación para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime procedentes en defensa de sus derechos, disponiendo, asimismo, del derecho a la vista del expediente de referencia en las oficinas del Área de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Dirección General de Seguridad e Interior, sita en la Gran Vía, número 43, séptima planta, 28013 Madrid, pudiendo retirar el original del acto que se notifica en la citada dirección, de lunes a viernes, de nueve a catorce y treinta horas.

Madrid, a 22 de mayo de 2012.—El Jefe de Área de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, Borja Mayor Barba.

ANEXO

Acto que se notifica: Providencia de Inicio.
Infractor: Don Carmelo Galindo Martínez.
Procedimiento número: 12T/008.
Instructor designado: Don Arturo Sanfeliciano Gómez.

Acto que se notifica: Providencia de Inicio.
Infractor: Don Ángel Guillén Blanco.
Procedimiento número: 12T/010.
Instructor designado: Don Arturo Sanfeliciano Gómez.

Acto que se notifica: Providencia de Inicio.
Infractor: Don Bartolomé Jiménez Muñoz
Procedimiento número: 12T/012.
Instructor designado: Don Arturo Sanfeliciano Gómez.

Acto que se notifica: Providencia de Inicio.
Infractor: Don Francisco Pérez Borja.
Procedimiento número: 12T/016.
Instructor designado: Don Arturo Sanfeliciano Gómez.

Competencia: Es competente para resolver el presente procedimiento sancionador la excelentísima señora Consejera de Presidencia y Justicia y la excelentísima señora Directora General de Seguridad e Interior, en función de la cuantía de la sanción que en su día se imponga, en virtud del artículo 24 de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos, en relación con el artículo único del Decreto 10/1995, de 9 de febrero, por el que se determinan los órganos competentes en el ejercicio de determinadas funciones en materia de espectáculos públicos, de conformidad con el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

(03/19.140/12)